

Parcela según proyecto núm. 22.

- Nombre del paraje: La Garnatilla.
- Término municipal: Motril (Granada).
- Propietario: Cortijo Oliver, S.L.
- Domicilio: Plaza Almoyna, 4, C.P. 07001, Palma de Mallorca. Cortijo Oliver, S.L., Ctra. de Gualchos km 8, La Garnatilla, C.P. 18600, Motril (Granada). Att. doña Eladia Peregrín Pérez. C/ Travesía Rambla del Cenador, 2-1º C, C.P. 18600, Motril (Granada).
- Polígono núm.: 37.
- Parcela según catastro: 3.
- Clase de cultivo: Almendro Secano.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 1.490 m.
- Servidumbre de paso (m²): 10.640.
- Número del apoyo: 7 (1/2) al 16 y 18.
- Superficie del apoyo (m²): 17,5.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Motril, Plaza de España, núm. 1, Motril (Granada), día 9 de febrero de 2005, a las 12 horas.

Parcela según proyecto núm. 23.

- Nombre del paraje: La Garnatilla.
- Término municipal: Motril (Granada).
- Propietario: Cortijo Oliver, S.L.
- Domicilio: Plaza Almoyna, 4, C.P. 07001, Palma de Mallorca. Cortijo Oliver, S.L., Ctra. de Gualchos km 8, La Garnatilla, C.P. 18600, Motril (Granada). Att. doña Eladia Peregrín Pérez. C/ Travesía Rambla del cenador, 2 -1º C, C.P. 18600, Motril (Granada).
- Polígono núm.: 37.
- Parcela según catastro: 2.
- Clase de cultivo: Monte Bajo.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 134 m.
- Servidumbre de paso (m²): 957.
- Número del apoyo: 17 y 19.
- Superficie del apoyo (m²): 2.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Motril, Plaza de España, núm. 1, Motril (Granada), día 9 de febrero de 2005, a las 12,15 horas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3948/2004).

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, el art. 16.1 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por Decreto 153/1996, de 30 de abril y los arts. 53 y 54

de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando ésta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica.
 Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2.
 Finalidad de la instalación: Reforzar la alimentación eléctrica a la localidad de La Algaba.

Línea eléctrica:
 Origen: Subestación «Itálica».
 Final: C.T. «Nudo Presa».
 Términos municipales afectados: Salteras y La Algaba.
 Tipo: Aérea D/C y Subterránea.
 Longitud en Km.: L.A: 1,701, L.S: 0,817.
 Tensión en servicio: 20 kV.
 Conductores: L.A: LA-110, L.S: RHZ! 12/20 Kv H-16 Al.
 Apoyos: Metálicos de celosía.
 Aisladores: U40BS.
 404.983,12 €.
 Referencia: R.A.T: 103412.
 Expte.: 235940.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 1.ª planta (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 21 de octubre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANEXO

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS PARA L.A 20 KV D/C ENTRE SUB. ITÁLICA Y C.T "NUDO PRESA" EN SALTERAS Y LA ALGABA

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIOS Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA				AFECCION					
		TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG. Nº	VUELO(m)		APOYOS		OCUP.	CULTIVO
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m2)		
1	Polígono Industrial "Los Llanos"	SALTERAS	CASA BUENA	12	8	350	7				

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO S Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA				AFECCION					CULTIVO
		TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG. Nº	VUELO(m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m2)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m2)		
2	CARRETERA N-630 P.K.803.830 M. de FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA OCCIDENTAL AVDA. AMÉRICO VESPUCCIO,5 EDIF. CARTUJA,PORTAL 1,1ª ISLA DE LA CARTUJA 41007 SEVILLA	SALTERAS		11	7	69.4	7				CARRETERA
3	D. JUAN PABLO, D. MANUEL, Dª MERCEDES Y D. ALFONSO LAZO RAMOS USUFRUCTUARIA, Dª MARIA DE LOS SANTOS RAMOS C/ PAJARITOS, 13 SEVILLA	SALTERAS	EL ACEITERO	11	7	894.18 (400 SUBT)	7	1,2 y 3	8.58	300	TIERRA DE LABOR
4	AUTOVIA DE LA PLATA P.K. 8,100 M. de FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA OCCIDENTAL AVDA. AMÉRICO VESPUCCIO,5 EDIF. CARTUJA,PORTAL 1,1ª ISLA DE LA CARTUJA 41007 SEVILLA	SALTERAS	EL ACEITERO	11	7	35.40	7				CARRETERA
5	D. JUAN PABLO, D. MANUEL, Dª MERCEDES Y D. ALFONSO LAZO RAMOS USUFRUCTUARIA, Dª MARIA DE LOS SANTOS RAMOS SAINZ C/ PAJARITOS, 13 SEVILLA	SALTERAS	EL ACEITERO	11	7	46.53	7				TIERRA DE LABOR
6	EMASESA C/ESCUELAS PIAS Nº1 SEVILLA	SALTERAS	EL ACEITERO	21	7	9.12	7				CAMINO
7	D. JUAN PABLO, D. MANUEL, Dª MERCEDES Y D. ALFONSO LAZO RAMOS USUFRUCTUARIA, Dª MARIA DE LOS SANTOS RAMOS C/ PAJARITOS, 13 SEVILLA	SALTERAS	EL ACEITERO	12	7	102.50	7	4	4.62	100	TIERRA DE LABOR
8	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR PLAZA DE ESPAÑA,SECTOR 2 41071 SEVILLA	SALTERAS	EL ACEITERO	9004	7	9.67	7				ARROYO
9	Dª Mª DE LOS SANTOS RAMOS SAINZ D. JUAN PABLO, D. MANUEL, Dª MERCEDES Y D. ALFONSO LAZO RAMOS C/ PAJARITOS, 13 SEVILLA	SALTERAS	EL ACEITERO	8	7	93.78	7				TIERRA DE LABOR
10	Dª Mª DE LOS SANTOS RAMOS SAINZ D. JUAN PABLO, D. MANUEL, Dª MERCEDES Y D. ALFONSO LAZO RAMOS C/ PAJARITOS, 13 SEVILLA	SALTERAS	EL ACEITERO	9	7	166.90	7	5	3.2	100	TIERRA DE LABOR
11	CORDEL SANTIPONCE - GUILLENA	SALTERAS	EL ACEITERO	19	5	18.80	7				CAMINO
12	Dª Mª DE LOS SANTOS RAMOS SAINZ D. JUAN PABLO, D. MANUEL, Dª MERCEDES Y D. ALFONSO LAZO RAMOS C/ PAJARITOS, 13 SEVILLA	SALTERAS	EL ACEITERO	16	5	340.71	7	6	2.72	100	TIERRA DE LABOR
13	RIBERA DE HUELVA CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR PLAZA DE ESPAÑA,SECTOR 2 41071 SEVILLA			9001	5 y 9	45.10	7		1.23		RIVERA

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO S Y DIRECCION	TERMINO MUNICIPAL	DATOS DE LA FINCA				AFECCION					CULTIVO
			PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG. Nº	VUELO(m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m2)		
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m2)			
14	D. MARCELO ZAMORA CARBONELL NIF:27767568-J C/SANTA ANA 38 (SEVILLA) O C/PILAR GARCIA 39 (FARMACIA DE LA ALGABA)	LA ALGABA		8	9	165	7	7	4,04	100	NARANJOS	
15	D. MANUELA ZAMORA CARBONELL NIF:26678509 X AVD. DE LA CONSTITUCIÓN 19 (LA ALGABA)	LA ALGABA		9	9	80	7				NARANJOS	
16	D. MARCELO ZAMORA CARBONELL NIF:27767568-J C/SANTA ANA 38 (SEVILLA) O C/PILAR GARCIA 39 (FARMACIA DE LA ALGABA)	LA ALGABA		8	9	100	7	8	7,73	100	NARANJOS	
17	D. MARCELO ZAMORA CARBONELL NIF:27767568-J C/SANTA ANA 38 (SEVILLA) O C/PILAR GARCIA 39 (FARMACIA DE LA ALGABA)	LA ALGABA		8	9	22 Subterráneo	7			154	Naranjos	
18	<i>L/ Nudo Presa – L/ Clavel</i> D. MARCELO ZAMORA CARBONELL NIF:27767568-J C/SANTA ANA 38 (SEVILLA) O C/PILAR GARCIA 39 (FARMACIA DE LA ALGABA)	LA ALGABA		8	9	22 aéreo	7			154	Naranjos	
19	<i>L/ Huerta Jaime</i> D. MARCELO ZAMORA CARBONELL NIF:27767568-J C/SANTA ANA 38 (SEVILLA) O C/PILAR GARCIA 39 (FARMACIA DE LA ALGABA)	LA ALGABA		8	9	Desmontar 40 ml aéreo y montar 40 ml subterráneo	7	Desmontar 1 Montar 1	1,49 2,07	100	Naranjos	
20	<i>L/ Zahinar</i> D. MARCELO ZAMORA CARBONELL NIF:27767568-J C/SANTA ANA 38 (SEVILLA) O C/PILAR GARCIA 39 (FARMACIA DE LA ALGABA)	LA ALGABA		8	9	Desmontar 115 ml aéreo	7	Desmontar 1	1,25	100	Naranjos	
21	<i>L/ Villar</i> D. MARCELO ZAMORA CARBONELL NIF:27767568-J C/SANTA ANA 38 (SEVILLA) O C/PILAR GARCIA 39 (FARMACIA DE LA ALGABA)	LA ALGABA		8	9	Desmontar 36 ml aéreo Montar 36 ml Subte.	7	Desmontar 1 Montar 1	1,25 4,24	154	Naranjos	
22	<i>L/ Zahinar</i> Ayto de Sevilla NIF: p-4109100-J Plaza Nueva 1	LA ALGABA		7	9	Desmontar 53 + 35 = 88 ml	7	Desmontar 2 apoyos	1,49 + 1,25 = 2,74	150	Naranjos	

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO S Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA				AFECCION					CULTIVO
		TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG. Nº	VUELO(m)		APOYOS		OCUP. (m2)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m2)		
23	L/ Zahinar Torres Bazán Antonio NIF: 27935420B Plaza de España 10 (la Algaba) Tfno: 955788022	LA ALGABA		18 a	9	Cambio del Conductor 67 ml y 147 ml de nueva línea	7	Desmontar 2 apoyos y montar 2	1,49 + 1,25 = 2,74 6,55 + 1,61 = 8,16	200	Naranjos
24	L/ Villar Torres Bazán Antonio NIF: 27935420B Plaza de España 10 (la Algaba) Tfno: 955788022	LA ALGABA		18 a	9	Abatimiento 66 ml	7				Naranjos
25	L/ Clavel Carranza Cruz Angeles NIF: 27679262-G C/ Jose Joaquín Arraez nº 13 (La Algaba) Tfno: 955788547	LA ALGABA		12	9	Desmontar 35 ml aereo Montar 25 ml Subt. Montar 30 ml aereo	7	Desmontar 1 montar 1	1,37 2,07	150	Naranjos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a doña M.ª Remedios González Ruiz, DNI núm. 24815460, Propuesta de Resolución en expediente de rescisión de contrato, en relación con la vivienda sita en Málaga, Bda. Las Castañetas, C/ Gitanillo de Cama, núm. 18, 2.º F (Expte. MA-7033, CTA. 72).

Se ha intentado la notificación sin éxito de doña M.ª Remedios González Ruiz, con DNI núm. 24815460, con domicilio en Málaga, Bda. Las Castañetas, C/ Gitanillo de Cama, núm. 18, 2.º F.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Propuesta de Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, recaída en expediente de rescisión de contrato (Expte. MA-7033, CTA. 72).

Indicándole que dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de quince (15) días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no, pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 9 de diciembre de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don Antonio López Fernández, de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de fecha 6 de octubre de 2004, en la que se acuerda declarar como medida cautelar la situación provisional de desamparo de la menor S.L.P. y en base a tal declaración asumir en su condición de Entidad Pública de Protección de Menores la tutela y constituir el acogimiento residencial de dicha menor, a don Antonio López Fernández, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, de Almería, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración como medida cautelar de la situación provisional de desamparo de la menor que figura en el expediente 161/04, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones admi-